



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA 1ª CONVOCATORIA DE 10 DE MARZO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO Nº 24, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la Resolución Definitiva del anexo nº 24, se procede a la modificación del "Anexo I Perfil de la Plaza", de la 1ª convocatoria de Marzo 2021, de referencia **INV-3-2021-I-024**

Donde dice:

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Generación controlada de micro-fibras y micro-gotas en sectores de materiales, salud y energía", 2020/1378. P18-FR-3623.

REFERENCIA: INV-3-2021-I-024

Debe decir:

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación "Generación controlada de micro-fibras y micro-gotas en sectores de materiales, salud y energía", 2020/1378. P18-FR-3623.

REFERENCIA: INV-3-2021-T-024

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	NeLt9d4IHXPtf4ivpOxusQ==	Fecha	27/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NeLt9d4IHXPtf4ivpOxusQ==	Página	1/1

